

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Jefatura de Transportes del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de rodamientos de aguja. (Expediente núm. 55/68.)*

La Jefatura de Transportes del Ejército anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de 2.500 rodamientos de aguja, 4,5" x 6" x 2", conforme al detalle que a continuación se expresa:

Precio límite por unidad: 1.440 pesetas.  
Este concurso se celebrará en Madrid, en el Detall General de esta Jefatura, sito en el Ministerio del Ejército, calle de Alcalá, número 51, a las once horas del día 12 de julio de 1968.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantas ofertas se presenten y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición a continuación se inserta, debiendo reintegrarse conforme con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, que no se publican por su gran extensión, están a disposición de quienes los soliciten en el Servicio de Información Administrativa del Ministerio del Ejército, calle de Prim, número 4.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos), domiciliado en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad ..... (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre ..... (propio o como Apoderado legal de ....., consignándose localidad, domicilio y teléfono) hace constar:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para este concurso para la adquisición de 2.500 rodamientos de agujas (expediente número 55/68), y, en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece ..... (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de ..... (en número y letra) pesetas cada vehículo.

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo ..... (aval bancario o carta de pago) que importa ..... (en letra) pesetas, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rúbrica del licitador o persona que legalmente le represente.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de junio de 1968.—3.241-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de Ceuta por la que se anuncia subasta para la enajenación del material que se cita.*

A las once horas (11) del día doce (12) de julio próximo se reunirá esta Junta en sus locales, sitos en el Gobierno Militar de Ceuta, para la enajenación por el sistema de subasta pública con licitación escrita, en forma reglamentaria, de veintiocho lotes de materiales inútiles o en desuso, compuestos de trapo algodón color, a nueve pesetas kilogramo; trapo de algodón blanco, a 18 pesetas kilogramo; trapo de calcetines, a cinco pesetas kilogramo; trapos de fundas y sábanas, a 20 pesetas kilogramo; recortes de trapos varios, a siete pesetas kilogramo; trapos de lana, a cinco pesetas kilogramo; jerga, a 0,20 pesetas kilogramo; cuero botas, a una peseta kilogramo; cuero de efectos, a 1,50 pesetas kilogramo; chatarra de hierro, a 0,50 pesetas kilogramo; chatarra de latón, a 20 pesetas kilogramo; chatarra de aluminio, a 12 pesetas kilogramo; chatarra de máquinas de coser y escribir, a tres pesetas kilogramo, y carros varios, a 540 pesetas unidad. Todos los materiales inútiles a enajenar se encuentran depositados en esta plaza.

Previamente los licitadores deberán constituir ante el tribunal de la subasta un depósito del 10 por 100 del importe total de sus efectos en concepto de fianza.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, a cuya especificación y detalle han de atenderse los licitadores se hallan expuestos en los tablones de anuncios de la Capitanía General de la II Región Militar, en Sevilla; Sección de Intendencia de la citada Capitanía, en Ceuta. Almacén General de Intendencia de esta plaza y en el de esta Junta, pudiendo solicitarse copias de los mismos a esta Secretaría.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar con arreglo al modelo reglamentario, reintegrada la original con póliza de tres pesetas.

El importe de los anuncios publicados para esta subasta será por cuenta de los adjudicatarios a prorrato.

Ceuta, 5 de junio de 1968.—El Comandante Secretario.—3.138-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Subastas para la ejecución de las siguientes obras del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1968:

Número 1.—Obra número 27.788/9: Bóniches, abastecimiento, red de distribución y saneamiento:

Presupuesto de contrata: 2.949.288 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 58.985,76 pesetas.

Fianza definitiva: 117.791,52 pesetas.

Número 2.—Obra número 27.790/11: San Clemente, abastecimiento, red de distribución y saneamiento:

Presupuesto de contrata: 23.991.184 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Fianza provisional: 479.823,68 pesetas.

Fianza definitiva: 959.647,36 pesetas.

Número 3.—Obra número 27.794/15: Almodóvar del Pinar, pavimentación de calles:

Presupuesto de contrata: 3.223.296 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 64.465,92 pesetas.

Fianza definitiva: 128.931,84 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y documentaciones respectivas se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión (Gobierno Civil de la provincia) durante el plazo y horas de presentación de proposiciones. Para la obra número 27.790/11 deberá presentarse certificado de clasificación provisional en el Grupo Escolar, Subgrupo 1.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente: uno de ellos contendrá la proposición económica ajustada al modelo que a continuación se inserta, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador, y se presentarán en las oficinas de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y horas de las diecisiete a las veinte.

Las subastas se celebrarán en la sala de Juntas del Gobierno Civil de la Provincia de Cuenca, ante la Mesa constituida legalmente, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ..... según documento nacional de identidad número ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ....., cuyo presupuesto de contrata asciende a ..... pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-

tos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 5 de junio de 1968.—El Gobernador civil—Presidente interino.—3.150-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que se citan.*

Se anuncia concurso para la concesión de los servicios regulares de transporte que a continuación se indican, con expresión de las Delegaciones Provinciales de Transportes Terrestres en las que además de esta División puede examinarse el proyecto (Memoria y plano y el pliego de bases):

Servicio: Ciudad Real y Manzanares. Clase: Viajeros. Peticionario: La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Provincia: Ciudad Real.

Servicio: Palma del Río y Osuna. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Francisco Ruiz de los Santos. Provincia: Sevilla.

Servicio: Podentes (La Bola) a Verín, a Maceda, a Orense, a Couso, a Vilanova, a Bande, a Ginzo de Limia, a Carballiño, a Cabaleiros y a Celanova. Clase: Ferias y mercados. Peticionario: Don Lisardo Reza Feijoo. Provincia: Orense.

Servicio: Bilbao y Ceánuri. Clase: Viajeros. Peticionario: «Autobuses de Arratia, S. A.». Provincia: Vizcaya.

Servicio: Calamocha y Monforte de Moyuela. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Mariano Zuriaga Estellés. Provincia: Teruel.

Servicio: Cabrillanes y Ponferrada. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Martiñano Fernández Fernández, por la Administración. Provincia: León.

Servicio: Cortijo de los Rebites y Granada. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Tomás Liñán Hitos. Provincia: Granada.

Servicio: Villarrobledo y Tomelloso. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Estanislao Moya Machado. Provincias: Ciudad Real y Albacete.

Servicio: Calamonte y Mérida. Clase: Viajeros. Peticionaria: Doña Natividad Barrero Fernández. Provincia: Badajoz.

Servicio: Don Benito y su estación del ferrocarril. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Antonio Ramón Rentero. Provincia: Badajoz.

Servicio: Carcastillo y Zaragoza. Clase: Viajeros. Peticionario: Don Esteban Sanz Gallizo. Provincias: Zaragoza y Navarra.

La apertura de pliegos se efectuará a las once horas del día 26 de julio de 1968 en los locales de la División de Explotación de la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios), donde podrán presentarse proposiciones de competencia en la forma y con los requisitos prevenidos

en la Orden ministerial de 20 de abril de 1950 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo del mismo año), debiendo acompañarse el resguardo de la fianza reglamentaria. Dichas proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día 23 de julio de 1968.

### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..., así como el proyecto objeto de este concurso, del pliego de bases para su celebración y de la instrucción aprobada por Orden ministerial de 20 de abril de 1950, acompaña a esta proposición los documentos del servicio regular de transporte de ... por carretera entre ... y... por ... con sujeción a las condiciones señaladas en el pliego de bases, ofreciendo en relación con el proyecto objeto de concurso las siguientes mejoras:

- Material móvil: ...
- Instalaciones fijas: ...
- Número de expediciones: ...
- Tarifas: ...
- Otras mejoras: ...

(Fecha y firma.)

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Santiago de Cruyiles.—3.202-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-1-68-5-8.077. «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en el aeropuerto de Alicante».*

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado A-1-68-5-8.077, «Instalación de un sistema de aterrizaje por instrumentos IIs en el aeropuerto de Alicante», por un importe total máximo de 7.561.053 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y administración, distribuidas en dos anualidades: la primera, de 5.000.000 de pesetas, para el presente ejercicio económico, y la segunda, por 2.561.053 pesetas, para el próximo de 1969.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92/1965), asciende a la cantidad de 151.221 pesetas.

El plazo de ejecución para la terminación de este proyecto será de quince meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 9 de julio del corriente año, a las diez treinta horas.

Los licitadores deberán presentar en el acto del mismo el certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que se acredite su clasificación dentro de los grupos y subgrupos indicados en el apartado 11.6, disposiciones generales, del pliego de condiciones del proyecto.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 6 de junio de 1968.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.142-A.

1.ª 13-6-1968

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de vía principal de acceso a la nueva Estación de Albacete, del polígono «San Antón».*

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de vía principal de acceso a la nueva Estación de Albacete, del polígono «San Antón», se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Albacete (Tesisfante Galleto, 14) en la forma que determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en el Decreto 838/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1, y grupo G, subgrupos 4 y 5.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de siete millones quinientos veintidós mil treinta y siete pesetas (7.521.037 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cincuenta mil cuatrocientas veintidós pesetas (150.421 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

Don ....., de nacionalidad ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... de 1968, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de la vía principal de acceso a la nueva Estación de Albacete, del polígono «San Antón», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ....., obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terror de la Riva.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de cien viviendas, urbanización y de protección oficial, en Jerez de la Frontera (Cádiz).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de cien viviendas, urbanización y de protección oficial, en Jerez de la Frontera (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Masavéu.

El presupuesto de subasta asciende a dieciocho millones cuarenta y seis mil trescientas veintiuna (18.046.321) pesetas y cincuenta y siete (57) céntimos, y la fianza provisional a trescientas sesenta mil novecientos veintiséis (360.926) pesetas y cuarenta y cinco (45) céntimos.

El plazo de ejecución de dichas obras es de veinticuatro meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y Disposiciones Complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 8 de junio de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres. 3.204-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Baleares por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material quirúrgico y sanitario con destino a la clínica «Virgen de Lluch» de la «Obra Sindical 18 de Julio».*

Se convoca concurso público para la adquisición de material quirúrgico y sanitario con destino a la clínica «Virgen de Lluch» de la «Obra Sindical 18 de Julio», de Palma de Mallorca (Baleares).

El pliego de condiciones, así como la relación de los efectos cuya adquisición se interesa, se halla de manifiesto en el tablón de anuncios de la Organización Sindical de Baleares todos los días laborales, durante las horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de propuestas será de quince días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

y la apertura de pliegos tendrá lugar a las diez horas del día siguiente hábil al señalado como tope para la admisión de pliegos.

Palma de Mallorca, 20 de mayo de 1968. El Presidente de la Junta Económica Administrativa Provincial, Antonio Garau Gelabert.—3.178-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas en Hontanaya.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del pleno de la Corporación, de fecha 30 del próximo pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de abastecimiento de aguas en Hontanaya, con presupuesto de contrata de 1.005.984,29 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 20.119,70 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 40.239,40 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado) (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 6 de junio de 1968.—El Presidente.—3.182-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento de Enguñadanos.*

A virtud de lo dispuesto por acuerdo del pleno de la Corporación, de fecha 30 del próximo pasado mes, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la

Ley de Régimen Local, se anuncia la subasta de las obras de saneamiento en Enguñadanos, con presupuesto de contrata de 2.781.084,40 pesetas.

Los licitadores deberán constituir, en metálico o valores, la garantía provisional de 55.621,70 pesetas, y el adjudicatario la definitiva de 111.243,40 pesetas, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de ejecución de las obras será de dieciocho meses y el de garantía de doce meses, conforme se especifica en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles, a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, desde las nueve a las doce horas.

En el mismo departamento provincial se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones en unión de la Memoria, proyecto y presupuesto.

### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por subasta, de las obras de ..... (por la total denominación que se anunció), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, por la cantidad de ..... (aquí la proposición que se haga, lisa y llanamente, admitiendo o mejorando el tipo fijado). (Fecha y firma.)

La subasta se celebrará con arreglo a lo establecido en el artículo 314 de la Ley de Régimen Local y 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de plicas, y tendrá lugar en acto público presidido por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el señor Secretario de la Corporación, que autorizará el acto.

La expresada obra se halla totalmente financiada y, asimismo, se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 6 de junio de 1968.—El Presidente.—3.181-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pozo de captación para el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis pueblos más.*

Se anuncia subasta para las obras de captación para el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis pueblos más por el precio tipo de 4.489.253,39 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial.

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1965-66.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 94.785,06 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este



anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos por ..... (en letra y cifras) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de .....

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Secretario.—3.206-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación, saneamiento y refuerzo del firme en los caminos vecinales que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación, saneamiento y refuerzo del firme en los cc. vv. SE-138, enlace de la CC-430 (Ecija) con la C. P. (Fuente Palmera a Poncuberta), límite de la provincia de Córdoba y SE-135 de Ecija a Cañada del Rosal, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 984.273,03 pesetas. Plazo de ejecución: Cinco meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>a</sup> 302 presupuesto ordinario de gastos.

*Fianza provisional:* 24.606,82 pesetas.

*Fianza definitiva:* 5 por 100 importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.161-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme y saneamiento c. v. CC-432 de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme y saneamiento c. v. CC-432 de Cazalla de la Sierra a Guadalcanal, de conformidad con

las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 906.753,52 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>a</sup> 302 presupuesto ordinario de gastos.

*Fianza provisional:* 22.668,83 pesetas.

*Fianza definitiva:* 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.160-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los cc. vv. SE-185, ramal de la CC-421 a Castilblanco de los Arroyos (c. v. de Castilblanco a Almadén), y SE-178, de El Real de la Jara a Santa Olalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 611.073,02 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>a</sup> 302 presupuesto ordinario de gastos.

*Fianza provisional:* 15.276,82 pesetas.

*Fianza definitiva:* 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o cate-

goría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.159-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme y saneamiento en los caminos vecinales que se citan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme y saneamiento en los cc. vv. SE-696, ramal de la CN-IV a Lebrija; SE-697 de Lebrija a Venta del Cuervo; SE-429, ramal de la SE-424 a Los Molares, y SE-445, ramal de la CC-343 a Montellano, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 2.219.500 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>a</sup> 302 presupuesto ordinario de gastos.

*Fianza provisional:* 54.390 pesetas.

*Fianza definitiva:* 6 por 100 sobre el primer millón y 4 por 100 sobre el resto en el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

*Modelo de proposición*

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.158-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en cc. vv. SE-517, de Ginés a Valencia; SE-525, de Valencia a Santiponce; SE-646, de Bollullos de la Mitación a Almensilla; SE-616, de San Juan de Aznalfarache a Tomares; SE-619, de San Juan de Aznalfarache a Mairena del Aljarafe, y SE-105 y 106, de Sevilla a Miraflores y El Vivero, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 590.563,82 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>a</sup> 302 presupuesto ordinario de gastos.



*Fianza provisional:* 14.764,09 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 5 por 100 importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.157-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales que se mencionan.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los cc. vv. SE-146, de Lora del Río a Puebla de los Infantes (kilómetros 0 al 20,200); SE-145, de Puebla de los Infantes a Peñaflores (kilómetros 0 al 12,400), y SE-129, de Alcolea del Río a la Estación de Guadajoz (kilómetros 0 al 1,912), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 887.041,48 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Verificación del pago con cargo a P.<sup>o</sup> 303 del presupuesto ordinario de gastos.

*Fianza provisional:* 22.176,03 pesetas.

*Fianza definitiva:* 5 por 100 del importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 3. La subasta se celebrará el día siguiente al en que termine el plazo de veinte días, contados a

partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, plaza del Triunfo, número 3, a las doce horas.

Los licitadores utilizarán el siguiente

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras), en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie o categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 3 de junio de 1968.—El Presidente.—3.155-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de terminación de la piscina en el Grupo Escolar «Colón».*

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 30 de abril de 1968, se convoca la contratación mediante concurso-subasta de las obras de terminación de la piscina en el Grupo Escolar «Colón», bajo el tipo de doscientas setenta y nueve mil ciento ochenta y cinco pesetas con ochenta y tres céntimos.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formalización del contrato.

Los proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en la Oficina de Fomento, en donde pueden examinarse, en las horas de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de ocho mil trescientas setenta y cinco pesetas y la definitiva en la suma que represente el 6 por 100 del remate.

Esta garantía provisional habrá de constituirse, según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación en la Depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja

General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial, y en la que habrá de figurar en letra la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue, en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los diez días, también hábiles, por el que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose, en primer lugar, a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes, se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación ya citado

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de terminación de la piscina en el Grupo Escolar «Colón», se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de ..... (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), que representa el ..... por 100 de baja.

Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, cuatro de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Alcalde.—3.149-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los propietarios de los vehículos automóviles que a continuación se relacionan, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 18 de los corrientes se reunirá la Junta de Valoración establecida por el

apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, en los lugares que se indican, para proceder a la valoración de los automóviles afectos a los expedientes que también se citan:

Expediente número 38/68.—Automóvil marca «Citroën» DS-19, con matrícula ilegible sin que se puedan identificar los números de motor y bastidor, abandonado en la Agencia Citroën, sita en esta ciudad Portal de Arriaga, número 21.

Expediente número 39/68.—Automóvil marca «Peugeot 404», sin placas de matrícula, con número de motor y bastidor

4163950, abandonado en Talleres Valdés, sito en esta ciudad, calle Calvo Sotelo, número 51.

Expediente número 40/68.—Automóvil marca «Volkswagen», tipo furgoneta, matrícula 54-11-AH, abandonado en el mismo lugar que el anterior.

Expediente número 41/68.—Automóvil marca «Panhard», tipo LP, matrícula 3956-BR-33, abandonado en el kilómetro 388 de la carretera Madrid-Irún.

Expediente número 42/68.—Automóvil marca «Citroën» ID-19, matrícula 603-KR-64, abandonado en Ilarraza (Alava).